



Villa, Alicia Inés



BIBHUMA
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Editorial

Archivos de Ciencias de la Educación

4a. época. 2011, Año 5, No. 5, p. 7-9

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica edita e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Villa, A. I. (2011) Editorial [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación, 4a. época, 5(5). Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5423/pr.5423.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

Editorial

El año 2011 finaliza sin que haya llegado aún la concreción de una nueva Ley de Educación Superior, o de alguna instancia modificatoria de la Ley 24.521 sancionada en julio de 1995. Es claro que 16 años después, la comunidad universitaria sigue esperando otra ley que acompañe de manera coherente las transformaciones iniciadas en el país desde el año 2003. Espera no pasiva, puesto que han sido muchas las instancias de debate interuniversitario que los diferentes actores de la vida académica hemos venido sosteniendo.

La sanción de las Leyes 26.206 de Educación Nacional y 26.058 de Educación Técnico-Profesional, junto a la Ley de Financiamiento Educativo 26.075, son expresiones de la dirección que, en materia educativa, la sociedad ha sancionado como legítimas. Por esa misma razón, es dable esperar un nuevo posicionamiento respecto del ejercicio de nuestro derecho a enseñar; a aprender; a producir conocimiento a partir de la investigación; a realizar actividades de extensión, de innovación socioproductiva, de creación tecnológica, cultural y artística; dentro de un sistema de educación superior.

Existen en este momento en el parlamento diferentes proyectos de Ley generales, impulsados por diferentes partidos políticos y por instancias universitarias, de la misma manera que conviven otras iniciativas de reformas parciales a la Ley vigente; pero no tenemos fecha cierta aún respecto de una modificación profunda o una reforma u adecuación para el presente año.

Desde el lugar que nos cabe como científicos de la educación, nos interesa sumar al debate parlamentario aquellas cuestiones que, desde el campo pedagógico, nos parecen aportes sustantivos para pensar una educación superior que acompañe el proyecto nacional y político del presente, ofreciendo una mirada crítica y prospectiva respecto del lugar social que imaginamos para la Universidad del futuro.

Creemos importante sostener desde una nueva ley la vigencia de la gratuidad de los estudios superiores junto con el ingreso irrestricto a las carreras y establecimientos, de la mano de un programas de becas y subsidios que garanticen la permanencia y el egreso de los y las estudiantes, así como su bienestar integral. Al mismo tiempo sería importante avanzar en la democratización interna de cada institución facilitando la creación y distribución del conocimiento así como la pluralidad de voces respecto de los saberes y la ciencia. Para ello sería sustantivo comprometernos con la promoción de políticas de género, multi e interculturales, la inclusión plena de las personas con discapacidad y de todas las minorías en el conjunto de las prácticas institucionales.

La composición del sistema de Educación Superior implica repensar las relaciones entre las Universidades y los Institutos de Educación Superior superando las viejas antinomias jerárquicas e impulsando mecanismos reales de cooperación, de articulación interinstitucional en el terreno de los saberes, los reconocimientos de trayectorias y la promoción de prácticas de asociación estratégica entre grupos y actores. La idea es pensar una universidad vinculada a todos los niveles y modalidades del sistema educativo como así también al sistema social y productivo, en todos aquellos campos en los que contribuya al avance de la sociedad en su conjunto. En el mismo sentido, pensamos una universidad participante de la realidad latinoamericana, especialmente del Mercosur, e integrada al espectro internacional.

Sobre la regularidad de la vida institucional, consideramos importante avanzar en la innovación pedagógica y en los sistemas de evaluación institucional, no centrados única y exclusivamente en la acreditación y *accountability* del sistema, sino fundamentalmente en la mejora de la calidad educativa y en la relevancia social de los conocimientos. En esta línea, es importante revisar el sistema de concursos docentes periódicos para avanzar en la construcción de un dispositivo de evaluación continua que incluya la formación, la producción de conocimiento pero también la tarea docente, incorporando de forma institucional la evaluación que realicen los estudiantes sobre el desempeño de sus profesores/as. La evaluación pensada como una oportunidad de aprendizaje institucional implica una toma de posición sobre las condiciones de trabajo y estudio que atraviesan a los diferentes claustros universitarios.

Finalmente, nos parece relevante impulsar un debate sincero sobre la naturaleza de las prácticas pedagógicas concretas que se realizan en las instituciones, tendiente a revisar las formas tradicionales de producción y distribución de saber, las normativas de enseñanza vigentes y las prácticas evaluativas de los aprendizajes instaladas.

Como profesionales de la educación, no podemos perder de vista la importancia de la creación en materia de enseñanza y la orientación hacia la introducción en nuevos escenarios educativos, como tampoco podemos descuidar las innovaciones didácticas, la incorporación de nuevas tecnologías, la apertura a espacios de pasantías y prácticas profesionales permanentes, el cambio curricular, el desarrollo de sistemas de tutoría y seguimiento de estudiantes y graduados, la articulación con la escuela secundaria, la vinculación con el mercado de trabajo, entre otras incumbencias.

Consideramos este momento como una oportunidad para pensar la universidad toda y, en nuestro caso, para pensar el campo de las Ciencias de la Educación no solo en su dependencia con respecto a la universidad sino sobre todo en su construcción histórica y su actualidad. Para ello, ofrecemos en este nuevo número, un dossier específico sobre dicho campo, donde reflexionamos, con diversos actores nacionales y latinoamericanos, el devenir de una profesión que, a partir de su surgimiento en 1914 en la UNLP, se encuentra cerca ya de cumplir los 100 años en la Argentina.

Para finalizar, no queremos dejar de mencionar que, nuestra Casa sufrió la dolorosa pérdida de la querida colega, la Profesora Julia Marta Silber, en quien la historia de la carrera de ciencias de la educación se hacía presente. Julia no solo era una referencia nacional para la Pedagogía sino también fue una compañera comprometida con el comité editorial de esta revista desde el lanzamiento del primer número de la nueva época. Vaya nuestro sincero recuerdo y homenaje en esta edición, dedicado por entero a su memoria.

Dra. Alicia Inés Villa